

cuando las doce horas del día diez de abril de mil novecientos cincuenta y siete, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, de la Comisión Municipal Permanente y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo a reunirlos de nuevo, en segunda convocatoria, el próximo viernes, día doce del corriente.

El Alcalde,

El Secretario,

nº 30.

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, en segunda convocatoria, el día 12 de abril de 1957.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de las Baleares, siendo las doce horas del día doce de abril de mil novecientos cincuenta y siete, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial la Comisión Municipal Permanente bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues con asistencia del Sr. Teniente de Alcalde Don José M^o Peris Raudulfe, el Interventor de Fondos Don José M^o Lafuente Paraiso, asistidos de mí, el infrascrito Secretario, y siendo ya las doce y veinte minutos el Sr. Presidente abre la sesión dándome lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2
Se acuerda personarse en recurso contencioso-administrativo interpuesto por Concesionario Reforma 12. Provisamente, enterada de haberse publicado en el B.O. de la Provincia que por Don Pedro Alcover Sureda, Concesionario Municipal para la ejecución de la Reforma nº 12 de esta ciudad, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo de plena jurisdicción y subsidiariamente de nulidad, contra el acuerdo del Ilmo. Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión de día 10 de diciembre de 1956, por el que se deniega la petición formulada por el recurrente denunciando la mora con respecto a una instancia en la que solicitaba se suspendiera el plazo de tres años establecido en la base décima del pliego de condiciones por el que se rige la concesión acordó personarse en el mencionado recurso y dar cuenta al Pleno de dicho acuerdo.

3
Se acuerda autorizar a pro-
lacion Proyecto de amplia-
cion Saneamiento de esta
Ciudad.

Seguidamente, se acuerda darse por enterada oficio del Ingeniero Jefe de Obras Pu-
blicas de la provincia, trasladando escrito del Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas
aprobando técnicamente el "Proyecto de ampliación del saneamiento de la Ciudad de
Palma de Mallorca", con los siguientes presupuestos: Administración: 20.543.917'80
ptas.; Contrata: 23.502.871'21 ptas.; Autorizando a la Jefatura de Obras Públicas
de Baleares para la incoación del expediente de información pública de estas
obras; y, - exponiendo que podrá ser de aplicación para estas obras los beneficios
del artº 3º del Decreto de 1º de febrero de 1952, siempre que habiendo presentado
previamente el Ayuntamiento la documentación prevista por el artº 4º y habien-
dose comprometido al cumplimiento de este y de los restantes artículos del ci-
tado Decreto, así se acuerde en Consejo de Ministros según prescribe el artº 1º.

4
Se acuerda ratificar Decre-
to Alcaldía sobre tarifa apli-
cable a puestos Feria de Pa-
mos.

Seguidamente, se acuerda ratificar el siguiente Decreto de la Alcaldía:
"Vistas las diferencias de interpretación de la Ordenanza nº 25, sobre tarifa
aplicable a los puestos de la Feria de Ramos, y siguiendo la costumbre esta-
blecida en años anteriores, que de no continuarse implicaría, por su gran
alcauce, la supresión de la Feria, disponiendo:

Que se aplique la tarifa que figura en la Ordenanza, por todo
el periodo oficial de la misma, y no por día.

De este Decreto se dará cuenta a la Comisión Permanente. - Palma
10 de abril de 1957. - El Alcalde, Massanet, rubricado."

Entra en el balcón el Sr. Bauzá Mantorell.

5
Se acuerda cesantía
Personal excedente con
mas de diez años.

Seguidamente, a propuesta de la Secretaria, en aplicación de los artículos 66,
y 68, párrafo 3º, del Reglamento de Funcionarios de Administración local, se acuer-
da declarar la cesantía de los siguientes funcionarios, por llevar mas de diez a-
ños en situación de excedencia voluntaria, y baja definitiva de los mismos en
el escalafón de esta Corporación:

Cargo	Nombres	Fecha excedencia
Médico	Doña María Labris Píris.	16 Nov. de 1933 a 16 Nov. de 1942.
Aux. Plus. V.	D. Dionisio Ferrera Noguera.	15 Sep. 1939 a 15 Sep. de 1949.
Médico	D. Juan Mauera Rovira.	16 enero de 1942 a 16 enero de 1952.
Médico	D. Francisco Aguiló Píris.	23 enero de 1942 a 23 enero de 1952.
Pol. Municipal	D. Miguel Antich Garcia.	23 enero de 1942 a 23 enero de 1952.
Practicante	D. Gerardo Bonet Sanchez.	20 Febrero de 1942. a 20 Feb. de 1952
Pol. Municipal	D. Andrés Píris Llausó.	30 de Octubre de 1942 a 30 octubre 1952.

Oficial 2º. - D. Antonio Roselló Rusiñol. - 17 marzo 1943 a 17 de marzo de 1953.

Pol. Municipal. D. Lorenas Ladaña Alorda, - 2 de abril de 1943 a 2 de abril de 1953.

id id D. Bartolomé Vaquer Auba, - 17 de mayo de 1943 a 17 de mayo de 1953.

r. Porto-Pi. D. Juan Morla Estrany, - 5 de noviembre 1943 a 5 de noviembre de 1953.

Oficial 3º. D. Juan Oliver Capó. - 7 de enero de 1944 a 7 de enero de 1954.

id id D. Jose Carbonero Covas. - 17 de marzo de 1944 a 17 de marzo de 1954.

C. Dep. Cam. D. Francisco Ferrer Vaquer. - 31 Marzo de 1944 a 31 Marzo de 1954.

Pol. Municipal D. José Coll Cifre. - 8 de julio de 1944 a 8 de julio de 1954.

id id D. Jose Ballister Blanch, - 6 de julio de 1945 a 6 de junio de 1955.

Of. Acc. Hac. D. José Salom Claveras. - 23 de septiembre 1944 a 23 de septiembre 1954.

Oficial 3º. - D. Santiago Puente Alemany. - 29 febrero 1938 a 29 febrero 1955.

6

Liquidamente, a propuesta de la secretaría, en cumplimiento de pre-
de acuerdo jubilación cepto reglamentario, se acuerda declarar la jubilación forzosa del Policía -
forzosa Policía Municipal Municipal D. Rafael Lampol Balaguer, por haber cumplido la edad reglamen-
taria y disfrute de las prórogas de servicio a que tenía derecho, con el haber
paseo anual de 9.742'36 pesetas, incluidas las dos pagas extraordinarias de
15 de julio y Navidad.

Mira en el balon el Sr. Bausá Pérez.

7

Liquidamente y de acuerdo con un informe de la secretaría, se acuer-
de acuerdo nombramiento da nombrar Bombero interino a Don Gabriel Lomas Catalán, por el plazo
to bombero interino. ininterrompible de seis meses, condicionado este nombramiento a que se
provea, dentro de este plazo, la plaza en propiedad, con la consiguiente to-
ma de posesión, bien por el resultado de las oposiciones que en su día se
convocaren, o por lo que disponga la Administración Central, sobre la
incorporación de Funcionarios y Obreros Municipales del antiguo Protecto-
rado español de Marruecos, a la Administración Local de España.

8

Liquidamente, se acuerda conceder los siguientes permisos para
de acuerdo conceder obras particulares:

permisos para obras particulares. 1º.- a S^{ta} Maria Roselló, construir edificio según planos en el solar
n^o en la calle San Isidrolet.

2º.- a D. Bartolomé Juan Amengual, construir edificio según planos en
el solar n^o en la calle Blanquerna.

3º.- a D. Jaime Morante Sabater, construir edificio según planos en el solar
n^o en la calle Vicente Canellas.

- 4.º - A.º José Merino, adicionar piso, en el edificio sito en la c/ A. Rosello Nadal, 32.
- 5.º - A.º Carlos Serra, reformar edificio según planos, en c/ San Cayetano 3.º-2.º.
- 6.º - A.º. Hermenegildo Lobet, Director del Banco Exterior de España en Barcelona, habilitar edificio según planos en planta baja, sito en c/ Lorenzo Vicens, 13.
- 7.º - A.ª María Marqués Palmer, adicionar piso según planos, en el edificio sito en la calle Alferez Olesa Gual.
- 8.º - A.º Gabriel Ferrer, adicionar piso según planos, en el edificio sito en c/ Infanta.
- 9.º - A.ª Ana M.º Campius Campius, arreglar terrado y cambiar baldosas, en el local sito en la calle Padre Rives, 59.
- 10.º - A.ª Cornelia Leijffer-Moors, embaldosar y construir cielo rasos, en el edificio sito en la calle Calvo Botelo, 300.
- 11.º - A.º Enrique Manaró, reparar algibe y blanquear pared, en el edificio sito en la carretera de Andraitx (Cala Mayor).
- 12.º - A.º. Antonio Piveras Payeras, poner valla y cambiar embaldosado por estantería, en el edificio sito en c/ Santo Domingo 35. - la valla no sobresaldrá de la fachada más de 1 m.
- 13.º - A.º. Miguel Labrés Muntaner, blanquear fachada y reparar canal en el edificio sito en c/ Olivos.
- 14.º - A.ª Francisca Alsamora Lopez, revocos en edificio sito en c/ Jovellanos.
- 15.º - A.ª Catalina Capella, blanquear fachada en edificio sito en c/ 2 de mayo, 53.
- 16.º - A.º Antonio Mas, reparar canal en edificio sito en c/ Alfarcina, 4.
- 17.º - A.º. Bartolomé Barceló, blanquear fachada y reparar desperfectos en el edificio sito en c/ Cap. Palmer, 20 bajos.
- 18.º - A.ª Catalina Costa Mobera, reparar canal en edificio sito en c/ Apuntadores, 94.
- 19.º - A.º. Enrique Buitó Ferrerizans, revocar, embucir, retajar, construir cielo rasos, embaldosar y embucir fachada, en el edificio sito en la c/ Flecha Colón, 11.
- 20.º - A.ª Teodora Ramió de Anífor, embaldosar y construir cielo rasos en el edificio sito en la calle Gavarrera 4.
- 21.º - A.º. Francisco Riera Anuegual, construir acera en calle Porto, 63. Las baldosas deberán ser de maciula.
- 22.º - A.ª María Pomas Fortera, construir valla en la calle Colón 33. Debe separarse 0.80 m. del bordillo de la acera.
- 23.º - A.ª María Pascual Galvies, embaldosar terrado en edificio sito en c/ 13. Quer 81.
- 24.º - A.ª Margarita Rosello Mir, cambiar puertas de madera en edificio sito en la calle Curtidora, 9.

- 25° - D. José Frontera Campomar, embaldosar y hacer cielo raso, en el edificio nro en la calle Rafalelas, 33.
- 26° - D. Tomas Gonzalez Moro, cercar solar y nivelar en camino San Morro. Las medidas seran de 1'60m. y la fachada de 1'20m.
- 27° - A. B. Antonio Picornell, blanquear fachada en edificio nro en Calle Sotelo, 119.
- 28° - A. B. Fernando de Lapaña, pavimentar en edificio nro en c/. Gmo. Costa, 5.
- 29° - A. B. Margarita Manero, colocar puertas y blanquear fachada en edificio nro en la calle Antillon, 156.
- 30° - A. B. Gregorio Tomas Clar, embaldosar y enlucir paredes en el edificio nro en la c/. San Lorenzo 35.
- 31° - A. B. Maria del Carmen Sbert, cambiar canal en edificio nro en Via Roma 29.
- 32° - A. B. Mercedes Fortera Pomar, reparar vitrinas en edificio nro en c/. Paradiso 6.
- 33° - A. B. Lues Mora Garau, embaldosar en el edificio nro en c/. Alborca, 3.
- 34° - A. B. Juan de Arneugol Zaragoza, colocar socos y rodapié en el edificio nro en Plaza Coll 21 bajos.
- 35° - A. B. Maria Coll Bonnin, blanquear y enlucir paredes en el edificio nro en la calle Colon, 39.
- 36° - A. B. Gabriel Mesquida Abraham, ampliar y embaldosar en edificio Cno. Génova.
- 37° - A. B. Jaime Bonnin Balaguer, blanquear fachada y cambiar cocina, en el edificio nro en c/. Aragón 278.
- 38° - A. B. Juan Piza, cambiar canal aguas pluviales en c/. Jaime II aug. Pl. Cort.
- 39° - A. B. Antonio Mayol, reparar tramo pared de cerca jardin, en c/. Mateo Fiol, 7.
- 40° - A. B. Margarita Raus Biliboni, construir cielo raso en Pl. Progreso, 48.
- 41° - A. B. Rosario Fuster Granada, arreglar tuberia lavabo y water, en el edificio nro en la calle Agua, 3.
- 42° - A. B. Paulina Trujols Serra, cambiar lavadero platos, cocina economica, water y bañera, en el edificio nro en c/. Obispo Maurca, 107.
- 43° - A Gas y Electricidad, abrir zanja en c/. Ricau, 56, Respondiendo con la cantidad de 21 pts. para reponer en forma el pavimento.
- 44° - A. B. Pedro Pipol, enlucir en el edificio nro en c/. S. Fernando, 141.
- 45° - A. B. Antonio Buades Castell, cercar solar segun croquis en c/. 207 aug. letra h.
- 46° - A. B. Margarita Gelibert, blanquear fachada en el edificio c/. S. Rafael, 66.
- 47° - A. Sr. Vda. de Serra, cambiar puertas de madera por otras de hierro, en el edificio nro en la c/. Cavalleria 15.

- 48°.- A.ª Luisa Vich Nebot, reparar canal, en el edificio sito en c/. Gater 5.
- 49°.- A.ª Perera Socias Sanxpol, reparar canal, en el edificio sito en c/. Patronato 2.
- 50°.- A.ª Remedios Navas Cabrera, colocar letras luminosas según croquis en el edificio sito en calle Miguel Santandreu, 47.
- 51°.- S. Gas y Electricidad S.A. abrir ranura en c/. Angel Guimerá. Responderido con la cantidad de 1050 pts. para reparar en forma el pavimento.
- 52°.- S.ª Antonia Rosa, cambiar retrete en el edificio sito en c/. Carmes, 24.
- 53°.- A. D. Pedro Pascual, reparar canal aguas pluviales, en edificio sito en c/. General Barceló 74.
- 54°.- A. D. José Ojós Domenech, construir cielos rasos, pintar e instalación eléctrica en el edificio sito en el Paseo Sagrada, 9.
- 55°.- A.ª Concepción Rubi, reparar canal en el edificio sito en c/. Concepción, 42.
- 56°.- A. D. Gabriel Seguí Nicolau, poner un toldo en el edificio sito en c/. Nuits Sans 25. Las barras no bajarán de 2/40 m. del nivel de la acera.
- 57°.- A. D. Antonio Mayol Coll, limpiar blanquear y arreglar muelo, en el edificio sito en la calle Reina Isabelaurunda 47.
- 58°.- A.ª Catalina Murar Palou, cambiar varios marcos de ventana en el edificio sito en la calle Reina Isabelaurunda.
- 59°.- A. D. Enrique Codina, embaldosar, hacer cielos rasos, colocar puerta de hierro en el edificio sito en la Pl. Santa Catalina Thomas 9.
- 60°.- A.ª Catalina Colubas Rubi, reparar canal, en edificio sito en c/. Emmitato, 15.
- 61°.- A.ª Vinda de Valens, reparar canal, en el edificio sito en c/. G. Barceló 56.
- 62°.- A. D. Juan Aguiló Valenti, cambiar canal en el edificio c/. Unión 4.
- 63°.- A. D. Juan Marqués Comas, embaldosar, cambiar puerta y colocar cocina, en el edificio sito en la c/. Heredia 62.
- 64°.- A. D. Pedro Martorell, arreglar canal en el edificio c/. G. Barceló 11.
- 65°.- A. D. Jaime Barceló Barceló, reparar azotea del edificio sito en S. Teodoro 35.
- 66°.- A.ª Isabel Ordinas, embaldosar en el edificio sito en c/. Dausó 30.
- 67°.- A. D. Pablo Mouserrat Palmer, enlucir y blanquear fachada en edificio sito en la calle Patronato Obrero 23.
- 68°.- A. D. Juan Fiol Calafat, enlucir pared fachada en el edificio sito en la c/. Bausa.
- 69°.- A. D. Pedro Cañellas Rouaquea, arreglar tejado y estaque (Casa Blanca) Ca'n Bisquerria.
- 70°.- A. D. Ignasio Vidal Miralles, embaldosar y enlucir paredes interiores, en el edificio sito en la calle San José, 15.

- 71^o - A^{g^{ra}} Catalina Mumar Mumar, retejar en el edificio sito en c/ La Pineda
- 72^o - A. D. Andrés Oliver, cercar solar en calle Capitán Cortés 85.
- 73^o - A. D. Juan Pizá Merquida, blanquear fachada en c/ Ricardo Aukerman, 117.
- 74^o - A. D. Bartolomé Reus Martí, colocar andamios para pintar cierre cristales, en el edificio sito en la Pl. España, 84.
- 75^o - A^{g^{ra}} Catalina Martorell Prats, construir acera, en edificio sito en la c/ Nuño Saus. Las baldosas deberán ser de las de cuadrada.
- 76^o - A^{g^{ra}} Luíquetta Blaudé Gibert, revocar paredes interiores en el edificio sito en la calle San Nicolás 42-bis.
- 77^o - A. D. Jaime Alemany Salvá, blanquear fachada y cambiar puerta, en la finca sito en la calle Nuño Saus, 11.
- 78^o - A Gas y Electricidad S.A. ventilación y escalera en estación transformadora en el Parco Generalísimo.
- 79^o - A. D. Mates Roca, embaldosar en el edificio sito en la c/ Espartaco, 43.
- 80^o - A Gas y Electricidad S.A. abrir zanja en la c/ Costa y Glibera 62. Respondiendo con la cantidad de 24 pts., para reponer en forma el pavimento.
- 81^o - A Compañía Telefónica Nacional de España, abrir zanja en la c/ Socorro Respondiendo con la cantidad de 75 pts para reponer en forma el pavimento.
- 82^o - A^{g^{ra}} Antonia Miguel Palmer, construir cielos rasos, embaldosar y reparar fachada en el edificio sito en la Avda. F. Mauru 23.
- 83^o - A. D. Ramon Torres Torres, valla, replantío y movimiento de tierra en solar sito en la c/ Velazquez. La valla separará 0'80 m. del bordillo de la acera.
- 84^o - A. D. Miguel Roselló Alemany, construir cielos rasos, embucir y embaldosar en el edificio sito en la c/ Moray, 24.
- 85^o - A^{g^{ra}} Ingenia Morcus Casado, reparar vitrina y pintar en el edificio sito en la calle Jaime II.
- 86^o - A. D. Gregorio Cancellas Merquida, cambiar verja, hacer cielos rasos, cocina y wáter, en el edificio sito en la calle Dos de Mayo, 79.
- 87^o - A. D. Gerardo Cancellas, chapar escalera y construir cielos rasos en el edificio sito en la calle Pelaires, 48.
- 88^o - A. D. Vicente Roselló Ponce, blanquear fachada en c/ S. Jaudis 48.
- 89^o - A. D. Antonio Martorell Arboua, blanquear fachada en el edificio sito en la calle Alferez Galla Hladó, 10-bajos.
- 90^o - A Laboratorios Ferrasa, construir muridero y embucir, en el edificio

cio nito en la calle Guillermo Masot, 11.

91º.- A D^{ña} Catalina Amengual Miquel, construir cielos rasos, embaldosar, blanquear y cambiar perviana en el edificio nito en la c/. Risero, 25.

92º.- A Publicidad Balear, repintar anuncios en c/. San Miguel

93º.- A Publicidad Balear, repintar carteles en Pl. Cort, 10.

94º.- A D. Damian Ferrer Valls, explanación solar en c/. Jaime III.

95º.- A D. Miguel Campol, sustituir tres viguetas de madera por las de cemento en el edificio nito en el Camino Vecinal Vileta 288.

96º.- A D. Juan Jaime Rotger, construir cielos rasos en el edificio nito en la calle Duquesa de la Victoria 46.

97º.- A D. Pedro Batle Fortesa, construir cielos rasos en el edificio nito c/. Carmen 11 y 13.

98º.- A D. Juan Ferrerías Castellas, reconstruir bordillo acera y embaldosar en el edificio nito en la c/. Sindicato 47. El bordillo será de 0,20 m. y las baldosas deberán ser de las de mediana.

99º.- A D. Jaime Arias Quetzales, blanquear fachada y reparar repira en el edificio nito en la calle Jaime Ferrer 30.

100º.- A D^{ña} Elsa Barceló Barceló, reparar terraza y techo, en el edificio nito en la calle San José de Calasanz 8.

101º.- A Calzados Fullana S.L. embucir paredes en el edificio c/. Jaime II

102º.- A D. Miguel Fortesa Puñ, reformar azotea, en el edificio c/. Miguel Santanché 1.

103º.- A D^{ña} Catalina Matamoras Roca, embucir y pintar en el edificio nito en la calle Hondens 154.

104º.- A D. Jose M^º Malleu Soret, construir aljibe y pared de cerca en el solar nito en la calle Cabo Martorell Roca. La pared de cerca será de 1,50 m. en medianera y 1,20 m. en fachada.

105º.- A D. Antonio Barceló Fran, embaldosar en el edificio nito en San Catterí 5.

106º.- A Gas y Electricidad S.H. abrir sauja en c/. Almirante Siquendo 29. Respondiendo con la cantidad de 42 pts. para reponer en forma el pavimento.

107º.- A D. Rafael Slobera Martorell, colocar andamio y reparar canal en las calles La Paz 9 y Santa Cruz 5.

108º.- A D. Miguel Campomar Vaquer, reparar canal en el edificio nito c/. Salas 5.

109º.- A D. José Pons Pons, blanquear fachada del edificio nito en c/. Aragón 272.

110º.- A D. Fernando Bonín, reparar canal, del edificio nito en Pl. S. Antonio 46.

111º.- A D. Francisco Nuñez, cercar solar según croquis en c/. Detra H, nº 3.

9

Se acuerda conceder permisos para obras en Zona de delante.

Liquidamente, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras particulares en la Zona de delante:

- 1º - a D. Francisco Ferrá Plaas, construir edificio según planos en el solar sito en la c/. Mallberti (coll de'n Rebanta).
- 2º - a D. Jaime Oliver Muet, embaldosar cocina y comedor en c/. Hiroa 80 Arrenal.
- 3º - a D. Mateo Pascual Estarellas, retejar y cambiar baldosines cocina, en el edificio sito en la c/. Saturno 7.
- 4º - a D. Miguel Garcia Mulet, embaldosar varias habitaciones en c/. Milan 50.
- 5º - a D. Bartolomé Ferrá, embaldosar cuatro habitaciones y cubrir grandes interiores, en el edificio sito en c/. Cala Gamba 41.
- 6º - a D. Andrés Negro Fornés, reparar fogones y renovar embaldosado en el edificio sito en c/. Virgilio 64 (Can Pastilla).

10

Se acuerda autorizar a E.M.A.H.A. para apertura zanjas.

Acto seguido, y, en la forma acostumbrada, se acuerda autorizar a E.M.A.H.A. para la apertura de zanjas en las vías Beatriz de Pinós; Fo-roy; M. Vulcano; Calafat; C. Barceló; B. Quer y San Armadaus.

11

Se acuerda recepción provisional y liquidación de obras en calles Infanta y otras.

Liquidamente, a propuesta de la Juncencia de Alcaldía Delegada de Obras se acuerda que se apruebe el acta de recepción provisional y liquidación de obras, formulada por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, efectuadas por D. José Alcina Ferragut en pavimentación de las calles José Vi-llalonga, Infanta, Santa Rita, Dos de Mayo, Lanza, Ramón Serra Mayo y Porras; y que, el remanente que acredita el contratista de 48.348'50 ptas diferencia entre las 270.000' que importa la liquidación y las 321.651'50 libradas a virtud del acuerdo de 30 de diciembre último, sean satisfechas con cargo al Cap. XIX, artº Único "Resultas" del Presupuesto 1956, incorporadas al Ordinario del corriente año.

12

Se acuerda aprobar proyecto de pavimentación Avda. Nacional (Arrenal).

Liquidamente, a propuesta de la misma Juncencia de Alcaldía, se acuerda aprobar el proyecto del Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, para la pavimentación con riego superficial asfáltico de la Avenida Nacional, sito en el Arrenal, importante la cantidad de 42.059'67 ptas, y que a tenor de las disposiciones vigentes, se realice la obra por concierto directo, satisfaciéndose el gasto resultante, con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 377 del vigente Presupuesto Ordinario.

13

Se acuerda aprobar pro-

da :- Pinners. - Aprobar la propuesta y presupuesto relativo a la instala-



gasto instalación luces en calle Arabi.

ción eléctrica de veintiocho luminarias para el alumbrado público del sector de la calle Arabi y que comprende once vías.

Segundo.- que la instalación sea realizada por la Brigada de Alumbrado de este Excmo Ayuntamiento.

Tercero.- que el material necesario para realizar dicha mejora sea adquirido a las casas comerciales "La Electricidad Moderna" por un total de diez mil ochenta y ocho pesetas (10.088.-) y "Benito Delgado, S.A." por un importe de veintiocho mil pesetas (28.000.-); lo que representa un importe total en conjunto de treinta y ocho mil ochenta y ocho pesetas (38.088.-) debiéndose además suministrar por el Almacén Municipal de alumbrado sesientos diez metros (610m) de hilo de seis milímetros y (112) ciento doce metros de hilo plástico de 1X1,

Cuarto.- que a tenor de lo que disponen los artículos 311 apartado f), de la vigente Ley de Régimen Local y el 41º apartado 6º del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, sea mediante concierto directo la adquisición de los materiales reseñados en el referido proyecto, no siendo necesario la formalización de los contratos mediante documento público, de conformidad con lo establecido en el artº 49 párrafo 4º, del referido Reglamento de Contratación, por referirse a adquisiciones directas de artículos, materiales o efectos en establecimientos públicos de venta.

Quinto.- que en caso de merecer la aprobación la presente propuesta, el gasto resultante sea satisfecho con cargo al Cap. IV artº 1º, Partida 12 del vigente presupuesto especial de Gastos de Urbanismo.

Seguidamente, a propuesta de la Comisión de Viviendas se acuerda:
" Autorizar y facultar al Ilmo Sr. Alcalde para proceder a la firma del contrato suscrito por D. Juan Ribas Gubern para la conservación y limpieza del ascensor instalado en el Grupo de Viviendas Protegidas propiedad de este Excmo. Ayuntamiento en la calle Miguel de los Santos Oliver nº. 15, durante el corriente año de 1957 y por un importe total de setecientas sesenta pesetas (760.-) pagaderas por trimestres anticipados y a razón de ciento noventa ptas. (190.-) y en caso afirmativo, que el gasto resultante sea satisfecho con cargo a la consignación del Cap. IX, artº 2º, Partida 271 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos de esta Excmo Corporación.

14
Se acuerda firma contrato conservación y limpieza ascensor viviendas protegidas.

15
Se acuerda aceptar siguiente acuerdo, y que del mismo se diere cuenta al Pleno:

Seguidamente a propuesta de la misma Comisión se tomó el siguiente acuerdo, y que del mismo se diere cuenta al Pleno:

propuestas concurso-subasta
24 viviendas Paseo Mallorca
y dar cuenta al Pleno.

"Aceptar las dos proposiciones presentadas, una por D. Bartolomé Ramon Jauric y otra por D. Juan Ferrara Noguera, para optar al concurso-subasta para las obras de construcción de un grupo de 24 viviendas de Renta limitada en el Paseo Mallorca de esta Ciudad, toda vez que a juicio del citado facultativo ambos proponentes reúnen las cualidades y circunstancias respecto de las condiciones exigidas por la convocatoria.

Caso de merecer la aprobación la presente propuesta, se anuncie el resultado de la misma en el B. O. de esta Provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos "Proposición económica", que habra de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes y para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

16

Se aprueba cuenta Banco
Crédito local de España

Acto seguido, se aprueba una cuenta del Banco de Crédito local de España, importante 30'- pesetas, por duplicados derechos agencia en presentación escritura en Delegación de Hacienda, para nota ejecución de impuestos.

17

Se acuerda satisfacer
honorarios a Arquitectos
Municipales.

Seguidamente a propuesta de la Comisión de Hacienda, Rentas y Enajenaciones, se acuerda aprobar el siguiente dictamen:

"Esta Comisión en su reunión del día 28 de marzo del etc. año, conoció una petición de los arquitectos de esta Corporación Sres. Garcia-Ruiz é Izquierdo, en la que intereran los honorarios que les corresponden por la redacción de los proyectos de "Reforma y Urbanización del Huerto del Rey" y "Urbanización de la Plaza Mayor".

Para que puedan ser satisfechos los que afectan al primer proyecto esta Comisión no ve posibilidad de hacerlo con cargo al presente ejercicio, por cuanto no existe consignación adecuada y por estar las existentes muy ajustadas y escasas al fin por las que fueron creadas, por lo que, no puede preverse en bajar cantidades de las mismas para habilitar nuevas partidas o suplementar las existentes. En cuanto a los honorarios del Proyecto de "Urbanización de la Plaza Mayor" sobre cuya base fué redactada la partida núm 14 "Para regularización de la Plaza Mayor y adquisición de fincas para la construcción de unas escalinatas de acceso a dicha plaza desde la Vía Roma" por un total importe de pesetas 7.819.127'63, entre otras figura una partida de 119.229'92 pesetas para pago de honorarios a los facultativos que han



redactado (P) el Proyecto citado.

A la vista de estos antecedentes, cuya copia del citado Proyecto se adjunta el Sr. Sr. de Alcalde que suscribe, encargado de los asuntos de Hacienda, Rentas y Exacciones se honra en proponer a V.E: acuerde sean satisfechos los honorarios que por un importe de 119.829'92 ptas, solicitan los técnicos de esta Corporación Sres. García-Ruiz e Izquierdo, por sus trabajos de redacción del Proyecto de "Urbanización de la Plaza Mayor" con cargo al Presupuesto Extraordinario para obras de mejoras y reformas urbanas, en su Cap. 11º artº 3º, Partida 14, que fue aprobado por esta Corporación en 29 de septiembre de 1953 y autorizado por el Sr. Sr. Ministro de Hacienda de 4 de mayo de 1954.

18

Seguidamente, a propuesta del Consejo de Administración de EMARA

Se acuerda aprobar propuesta EMARA para ejecutar obras complementarias en Pozo de S. Verdura.

se acuerda aprobar el proyecto para construir un tramo de mina de 5'80 metros para conducir agua y facilitar su acceso al pozo de San Verdura, así como para terminar las obras que no pudieron realizarse oportunamente por falta de consignación; siendo el presupuesto de tales obras la cantidad de 26.518'93 pesetas, cuyo gasto y ejecución por la Empresa con cargo a la partida 236 del Presupuesto Municipal vigente.

19

Seguidamente se acuerda conceder pagas extraordinarias en la cuantía que se indica, a los siguientes funcionarios:

Se acuerda conceder pagas adelantadas a funcionarios.

- Antonio Monroig Sanchez . . . 500' pesetas.
- Juan Ribas Orvay 1000' pesetas.
- Marcos Izquierdo Gomez . . 1500' pesetas.
- Jaime Segura Nicolau . . . 2530' pesetas.
- Bartolomé Parrona Parrona . 1000' pesetas.
- Pedro Sureda Duran 1000' pesetas.
- Simón Benjani Lopez . . . 1000' pesetas.
- Valentín Escalas Martínez . . 2530' pesetas.
- Constantino Cebollada Sinaga . 1500' pesetas.

20

Seguidamente se aprueba la siguiente propuesta:

Se acuerda interponer reclamación económica administrativa por liquidación impuesto Derechos Reales.

"Por la Abogacía del Estado de esta Provincia, ha sido girado contra esta Corporación, una liquidación por el impuesto de Derechos Reales por el concepto Personas jurídicas, cuyo importe asciende a la suma de pesetas cincuenta y una mil quinientas setenta y siete con treinta y nueve centimos (ptas. 51.577'39).

El Teniente de Alcalde que suscribe, encargado de los asuntos de Hacienda, Rentas y Recaudaciones, tomando por base el artº 673, apartado 5º, de la vigente Ley de Régimen Local, entiende que esta Corporación debe acordar:

interponer reclamación económica administrativa ante el Tribunal Provincial, dentro del plazo reglamentario de quince días para cuyo fin debe trasladarse dicha liquidación al Sr. Excmo. Director de este Ayuntamiento para que proceda en consecuencia".

21

Se acuerda abonar cantidad a Banda de Música Subvencionada.

Seguidamente, a propuesta de la Jencia de Alcaldía Delegada de Cultura, se acuerda satisfacer a la Banda de Música subvencionada por esta Corporación, la cantidad de veinticinco mil pesetas por los trabajos realizados durante el primer trimestre del corriente año, interin se acuerda la reorganización de la misma, a satisfacer con cargo al Cap. 13, artº 3º, Partida 393 del vigente Presupuesto de Gastos.

Seguidamente, por Secretaría se hace constar que la ausencia del Teniente de Alcalde D. Antonio Garau Vidal, es debida a que se halla en situación de permiso oficial; y la de D. Luis G. Pascual González, por hallarse enfermo; no habiendo presentado excusa legal alguna los demás miembros que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y cuarenta minutos, levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que en los márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Interventor,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]